



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 317/2024

Fecha Resolución: 29/08/2024

José Raimundo López González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobación lista definitiva de admitidos y designación del tribunal calificador para la selección de 9 plazas de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO

Visto el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, de fecha 9 de diciembre de 2022, donde se acordó la aprobación de las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla), para proveer varias plazas, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto el BOP nº 290 de fecha 17 de diciembre de 2022 por el que se publican las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de **9 plazas de AYUDA A DOMICILIO** personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Alcolea del Río **por el sistema de concurso**, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto que en el BOE Nº 312 de 29 de diciembre de 2022 se publicó Resolución de fecha 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Visto que en el BOJA Nº 249 de 30 de diciembre de 2022 se publicó Anuncio de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcolea del Río referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Vista la Resolución de Alcaldía Nº 180/2024 de 30 de abril de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de **9 plazas de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO** personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Alcolea del Río **por el sistema de concurso**, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles según establecen las Bases Regulatoras, a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Alcolea del Río, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de convocatoria y proceso de estabilización de **9 plazas de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO**, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Alcolea del Río, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre:

Código Seguro De Verificación:	ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejinfo	Firmado	30/08/2024 12:04:57	
	José Raimundo López González	Firmado	29/08/2024 14:06:43	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==			



ADMITIDOS/AS:

Apellidos	Nombre	DNI
ADÁ CORRAL	ANA MARÍA	XXX0231XX
BEREÑO REY	MANUELA	XXX4211XX
CALLE COLORADO	MARIOLA	XXX8965XX
CARMONA NOLASCO	CARMEN M. ^a	XXX1392XX
CÓRDOBA PONCE	PAULA MARÍA	XXX9208XX
CORRO MAESTRE	ISABEL M. ^a	XXX0911XX
DURÁN LINARES	MARÍA	XXX9308XX
GARCÍA GARRE	MÍRIAM	XXX9385XX
GARCÍA MARGAIS	AROA	XXX9881XX
GARRE DELGADO	ROCIO	XXX6746XX
GARRE MONTAÑO	FATIMA	XXX6746XX
GONZÁLEZ GUERRA	MANUELA	XXX2926XX
GIL ARENAS	SANDRA	XXX0794XX
MALPICA GIL	CARMEN MARIA	XXX9256XX
MARTÍN GUILLEN	M. ^a ELENA	XXX0713XX
MARTÍN PEREZ	NOELIA	XXX5833XX
MARTÍNEZ CASTAÑO	LETICIA	XXX4561XX
MESA RODRIGUEZ	ROSARIO M. ^a	XXX5910XX

Código Seguro De Verificación:	ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejifo	Firmado	30/08/2024 12:04:57
	José Raimundo López González	Firmado	29/08/2024 14:06:43
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==		





AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO
SECRETARIA
GENERAL

MILLA MARTINEZ	M. ^a ANGELES	XXX0950XX	
RAMÍREZ SERNA	ROCIO	XXX2752XX	
SANABRIA BORREGO	MARÍA	XXX9447XX	
PÉREZ GIL	MARIA DEL CARMEN	XXX4868XX	
OLIVEROS ASECIO	DOLORES DEL PILAR	XXX8841XX	
MONTES CABRERA	LOURDES	XXX2845XX	
	MONTERO FERNÁNDEZ	MÓNICA	XXX9266XX
	PEDRERA MENDOZA	ISABEL MARÍA	XXX0345XX
	TRIPIANA GARCÍA	NATALIA	XXX2545XX

EXCLUIDO/AS:

No existen solicitudes excluidas

SEGUNDO.- Determinar, en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la convocatoria, la composición del tribunal calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas , que es la siguiente:

PRESIDENTE: D^a M. Dolores Agujetas Muriel (Funcionario del Ayuntamiento de Alcolea del Río)

Presidente Suplente: Ildelfonso Cuevas García (Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lora del Río)

SECRETARIO: D. Pedro Juan González Rejinfo (Funcionario del Ayuntamiento Alcolea del Río)

Secretario Suplente: D.Ildelfonso Barrera Sánchez (Laboral fijo del Ayuntamiento de la Puebla de los Infantes)

VOCAL 1: D^a.M. Carmen Parrilla Ruiz (Laboral fijo Ayuntamiento Alcolea del Río) .

Vocal 1 Suplente: Ana Aguilar Carballo (Laboral fijo del Ayuntamiento de Alcolea del Río)

VOCAL 2: D. Juan Recuero García (Funcionario del Ayuntamiento de Alcolea del Río)

Vocal 2 Suplente D^a Mónica del Rocío Del Valle Piñero (Laboral fijo del Ayuntamiento de Villaverde del Río)

Código Seguro De Verificación:	ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejinfo	Firmado	30/08/2024 12:04:57
	José Raimundo López González	Firmado	29/08/2024 14:06:43
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==		





VOCAL 3: D. Pedro luis Merat Sánchez (Laboral fijo Ayuntamiento Alcolea del Río)

Vocal 3 Suplente: D^a. M. Ángeles Naranjo Escriche (Laboral Fijo del Ayuntamiento de Peñaflo)

VOCAL 4: Manuel Navarro García (Funcionario del Ayuntamiento de Alcolea del Río)

Vocal 4 Suplente: D. Manuel Nacarino Jiménez(Laboral fijo del Ayuntamiento de Alcolea del Río)

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa convocatoria al efecto y las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate, el voto del que actúe como Presidente.

CUARTO.- El tribunal calificador se reunirá el próximo **17 de septiembre de 2024**, a las 9:30 h. en la Casa de la Cultura C/ Antonio Machado, 19 (Alcolea del Río), para la baremación de los méritos presentados por los aspirantes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a Accidental

Fdo. José Raimundo López González

Fdo: Pedro Juan González Rejinfo

Código Seguro De Verificación:	ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejinfo	Firmado	30/08/2024 12:04:57	
	José Raimundo López González	Firmado	29/08/2024 14:06:43	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ufE8zhMhwFUIuNQsp9fb5A==			